



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002414/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 39 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 40;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Gloria E. **BARBOZA**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Gloria E. **BARBOZA (Legajo 28.118)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DE)- código 109- concurso-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-03-2015** y hasta el **31-08-2015**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.-**

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. Gloria E. **BARBOZA (Legajo 28.118)**, en el cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, a partir del **01-03-2015** y hasta el **31-08-2015**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 4º.- La Dra. Barboza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002414/2015

//2

Artículo 5º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:
CM. mes

29


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC